



MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y AGUA

INF. U.N.A.I. – ACT/ADM N°01/2026

**“INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2025”**



**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA
E INOCUIDAD ALIMENTARIA - SENASAG**
Av. José Natusch esquina Félix Sattori N° 15724
Tel.: 591-3-4628105 - 4624194 - Fax: 591-3-4625291
Trinidad - Beni - Bolivia



INDICE

1. INFORMACION RELATIVA A LA ENTIDAD	1
2. EJECUCIÓN DE LAS AUDITORÍAS.....	2
2.1 <i>Detalle de Auditorias Programadas e Indicadores de Rendimiento.</i>	2
2.2 <i>Detalle de Actividades No Programadas.</i>	2
2.3 <i>Justificativos de Auditorias no concluidas y no ejecutadas</i>	2
3. INFORMES DEVUELTOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	4
4. MOVIMIENTO DEL PERSONAL.	4
5. CAPACITACION RECIBIDA.....	4
6. INFORMACION ADICIONAL.....	4
7. OTROS ASPECTOS IMPORTANTES Y COLABORACIÓN RECIBIDA	5





**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA – SENASAG
UNIDAD NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA
INF. U.N.A.I. – ACT/ADM N°01/2026**

A: Dr. Ronny Salvatierra Heredia
**DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO a.i.
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E
INOCUIDAD ALIMENTARIA - SENASAG**

DE: Lic. Gustavo Pedraza Becerra
**JEFE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E
INOCUIDAD ALIMENTARIA - SENASAG**

REF: Informe de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

FECHA: Santísima Trinidad, 30 de enero de 2026

1. INFORMACION RELATIVA A LA ENTIDAD

Mediante Ley N° 2061 de 16 de marzo de 2000, se crea el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG como estructura operativa del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural - MAGDER, Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras – MDRyT y actual Ministerio de Desarrollo Productivo Rural y Agua – MDP RyA encargado de administrar el Régimen de la Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria.

Mediante Decreto Supremo N°25729 de 7 de abril de 2000, establece la organización y funcionamiento del SENASAG, determinando al mismo tiempo su misión institucional.

Todo lo descrito anteriormente es ratificado con la Ley N°830 del 06 de septiembre de 2016 Ley de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria.

La sede principal de la Dirección Nacional del SENASAG, se encuentra en la ciudad de Trinidad del Departamento del Beni, y cuenta con Unidades Desconcentradas (Distritales) en los nueve (9) Departamentos del País, así como tres (3) laboratorios en función de las necesidades del servicio.

Entidad Tutora

El Decreto Supremo N° 28631 de 8 de marzo de 2006 reglamento a la Ley del Poder Ejecutivo en su artículo 71° Parágrafo I, señala: "El Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente (Actual Ministerio de Desarrollo Productivo Rural y agua) tiene bajo su tuición o dependencia orgánica y administrativa a las siguientes entidades:

Instituciones Públicas Desconcentradas.

- *Servicio Nacional de Sanidad Agropecuario e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)...!*



2. EJECUCIÓN DE LAS AUDITORÍAS

El Plan Operativo Anual - Gestión 2025 de la Unidad Nacional de Auditoría Interna - UNAI, fue remitido a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG, fue remitido a la Contraloría General del Estado mediante nota CITE/SENASAG/UNAI/N°42/2023 del 30 de septiembre de 2023

A continuación, se describe el cuadro resumen de las actividades programadas y no programadas, correspondiente a la gestión 2025:

Auditoria Programadas	Cantidad Programada	Concluidas Programada	Pendientes programadas	Total Concluidas
Auditoria de Confiabilidad	2	2	0	2
Auditoria Operacional	1	0	1	0
Auditorias de Cumplimiento	0	0	0	0
Relevamientos de Información	1	0	1	0
Seguimientos	2	2	0	2
Revisiones	2	1	1	1
Otras Actividades No Programadas				
• Auditorias de cumplimiento	-	-	0	7
• Relevamientos de Información				
• Notas administrativas				
TOTALES	8	5	3	12
PORCENTAJE	100%	62,5%	37,5%	

2.1 Detalle de Auditorias Programadas e Indicadores de Rendimiento.

El detalle de todas las auditorias programadas y ejecutadas por la Unidad Nacional de Auditoría Interna – SENASAG, de los controles y evaluaciones internas realizadas, se determina el nivel de los trabajos programados, dicho nivel se refleja en los indicadores establecidos en el Plan de Operativo Anual 2025, como se detalla en el ANEXO N°1.

2.2 Detalle de Actividades No Programadas.

La Unidad Nacional de Auditoría Interna en el primer y segundo semestre ejecutó Actividades No Programadas instruidas por la Máxima Autoridad Ejecutiva del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria – SENASAG y la Contraloría General del Estado, ver detalle en el ANEXO N° 2.

2.3 Justificativos de Auditorias no concluidas y no ejecutadas

No concluidas

Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria SENASAG, gestión 2025, se encuentra en



ejecución con plazo de presentación de acuerdo a Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros. (**Programada** - Plan Operativo Anual 2025)

- Revisión del cumplimiento de los perfiles de cargo, de la denominación de puesto, dependencia organizacional (aprobada y efectiva), supervisión ejercida, categoría y ubicación del puesto, dentro de la estructura organizacional de la entidad y de forma geográfica, del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG, correspondiente a la gestión 2024. el trabajo se encuentra en estado de ejecución y será considerado para su conclusión en el Reformulado del POA 2026 (**Programada** - Plan Operativo Anual 2025)
- Relevamiento de Información sobre 6 pagos correspondientes a servicios de imprenta y fotocopiado, Fletes y Almacenamiento, y Productos Químicos y Farmacéuticos realizados en la gestión 2024, en el presente trabajo se ha recabado la documentación correspondiente a los preventivos de pago, respecto a los pagos realizados se cuenta con 1 legajo de auditoría, el trabajo será considerado para su ejecución en la modificación del POA 2026. (**No Programada** - Plan Operativo Anual 2025)
- Relevamiento de Información sobre pago de subsidios en efectivo a funcionarios del SENASAG, correspondiente a la gestión 2025, el presente trabajo se encuentra en ejecución, se ha recabado documentación y se cuenta con 7 legajos de auditoría, se encuentra en la etapa de emisión de informe correspondiente. (**No Programada** - Plan Operativo Anual 2025)
- Relevamiento de Información sobre Activos Fijos de la Jefatura Departamental Beni, gestión 2025 (A requerimiento de la Jefatura Dpta Beni), se ha recabado la información correspondiente se cuenta con 4 legajos de auditoría, el presente trabajo será considerado en el Examen de Confiabilidad a los Registros y Estados Financieros del SENASAG. (**No Programada** - Plan Operativo Anual 2025)

No ejecutadas

- Relevamiento de información específica sobre los registros de empresas procesadoras de alimentos artesanales del área de Inocuidad Alimentaria de la Jefatura Departamental Santa Cruz de la gestión 2023, del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria SENASAG. Con relación a la actividad, no fue ejecutada al 30 de junio de 2025 por el Ex Jefe de Auditoría Interna del SENASAG según lo que se tenía Programado en el POA y posteriormente no se le dio continuidad debido a que se atendió otros trabajos requeridos por la Contraloría General del Estado y la MAE, (**Programada** - Plan Operativo Anual 2025)
- Auditoria de Operacional sobre la eficacia del Proyecto "Manejo, Prevención y Control de Plagas de Importancia Económica en Tubérculos y Raíces a Nivel Nacional del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG, correspondiente a la gestión 2024. No fue ejecutada de acuerdo al plazo previsto debido a que se dió cumplimiento a ejecución de trabajos no programados requeridos por la Contraloría General del Estado y la MAE. (**Programada** - Plan Operativo Anual 2025)





3. INFORMES DEVUELTOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

En la gestión 2025, la Unidad Nacional de Auditoría Interna no cuenta con informe devuelto por el Ente de Control Gubernamental:

4. MOVIMIENTO DEL PERSONAL.

El detalle de los profesionales de la Unidad Nacional de Auditoría Interna con los que contaba en la gestión 2025 se encuentran descritos en el ANEXO N°3.

5. CAPACITACION RECIBIDA.

El personal de la Unidad Nacional de Auditoría Interna tenía programado en el Plan Operativo Anual 2025, horas para capacitaciones presenciales y virtuales en la gestión 2025. Cabe mencionar que, por el cambio del personal, no se evidencia certificados y respaldos de sus distintas capacitaciones presenciales y virtuales en la gestión 2025.

6. INFORMACION ADICIONAL.

En la ejecución del Plan Operativo Anual 2025, se realizaron actividades adicionales, relativas a:

- **Informes Circunstanciados**

La Unidad Nacional de Auditoría Interna – SENASAG durante la gestión 2025 no se ha emitido informes circunstanciados con indicios de responsabilidad por la función pública,

- **Notas administrativas**

La Unidad Nacional de Auditoría Interna – SENASAG durante la gestión 2025, ha emitido Notas Administrativas con indicios de responsabilidad por la función pública, que se detallan en el ANEXO N°4.

- **Informes de Relevamiento de Información Especifica**

La Unidad Nacional de Auditoría Interna – SENASAG, durante la gestión 2025, se realizaron Relevamiento de Información programadas, como se detalla en el ANEXO N°5.

- **Informe de Seguimiento**

En la gestión 2025 La Unidad Nacional de Auditoría Interna – SENASAG ejecutó seguimientos de acuerdo al Plan Operativo Anual 2025, ver ANEXO N°6.



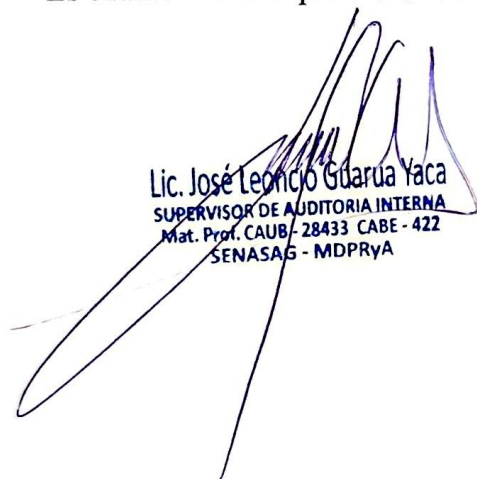


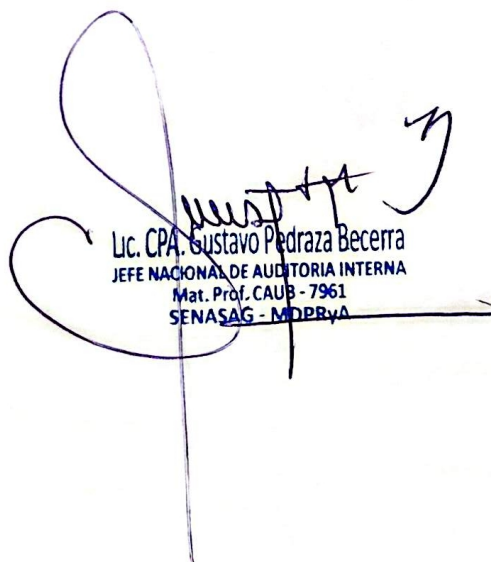
7. OTROS ASPECTOS IMPORTANTES Y COLABORACIÓN RECIBIDA

La Unidad Nacional de Auditoría Interna – SENASAG llevó a cabo trabajos de auditoría programados y no programados, en atención a requerimientos de la Máxima Autoridad Ejecutiva y de la Contraloría General del Estado, en el marco de sus competencias y atribuciones legales.

Asimismo, se concluye que la Unidad Nacional de Auditoría Interna – SENASAG contó con el respaldo de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria – SENASAG, evidenciado mediante la emisión de la Declaración de Propósito, Autoridad y Responsabilidad, la cual fue debidamente recepcionada por las áreas de la Entidad, contribuyendo al adecuado desarrollo de las labores de auditoría.

Es cuanto informo para fines consiguientes, atentamente.


Lic. José Leoncio Guarua Yaca
SUPERVISOR DE AUDITORIA INTERNA
Mat. Prof. CAUB - 28433 CABE - 422
SENASAG - MDPryA


Lic. CPA. Gustavo Pedraza Becerra
JEFE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA
Mat. Prof. CAUB - 7961
SENASAG - MDPryA

Cc: Original Dirección
Original C.G.E.
Original MDPryA
Original Archivo D.D.A.I

